

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 29 de marzo de 2023.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenos días.

Siendo las 10 horas con 56 minutos de este 29 de marzo de 2023, iniciamos la tercera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este comité, verifique la asistencia para confirmar el *quórum*.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero.

Buenos días a todas las personas

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días, gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente. Buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Buenos días.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria, buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que están presente la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Partido Acción Nacional, está conectado, me regreso.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del PT: Reitero los buenos días y presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Todavía no se conecta.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: Presente. Buenos días, a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Morena.

Representante de Morena: Presente, buenos días a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Acción Nacional, Enrique Guzmán.

Partido Verde Ecologista de México que ya se encuentra en la sala.

Representante del PVEM: Presente

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos...ah, Enrique Guzmán, está diciendo que tiene problemas con el audio, presente.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos
Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Por favor, Secretaria, presente el orden del día y sométalo a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día.

Y tratándose de una Sesión Ordinaria, conforme al reglamento este es el primer momento para solicitar la inclusión de algún asunto general.

¿Alguien desea incluir alguno?

Tiene la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: Esta es la última sesión de este comité que nos acompañará la consejera electoral Adriana Favela, quisiera agendar en asuntos generales un pequeño punto para brindarle unas palabras, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, maestra Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero.

Respecto al punto general que está proponiendo Movimiento Ciudadano, ya se encuentra previsto en el orden del día con el punto de despedida, entonces

considero que ya está atendido ese asunto; y si quisiera incorporar un punto Presidente, relativo al informe sobre transmisión de señales radio difundidas por concesionarios satelitales, durante el periodo de ver en jornada electoral de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Correcto, muchas gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: No, no lo retiro, perdón, es que el punto 6 del orden del día ya contempla la despedida.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: De acuerdo.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, por favor Secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día, incluyendo el asunto general planteado.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representante, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante de Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Tiene problemas, okey...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante de Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Tiene problemas, okey.

Presidente, existe consenso de las representaciones presentes.

Ahora, consulto a los señores y señoras consejeras electorales integrantes del Comité si se aprueba el orden del día.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria, celebrada el 22 de febrero del año en curso.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son procedentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acta mencionado.

No habiendo intervenciones le solicito, Secretaria, tome el consenso y la votación correspondientes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acta mencionado.

PAN.

PRI.

Representante de Revolucionario Institucional: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante de la Revolución Democrática: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del Verde Ecologista de México: Con el consenso.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante de Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones presentes, Presidente.

Ahora, consulto a las y los señores consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de acta.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día, se refiere al seguimiento de acuerdos con la anotación de que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, las cuales son procedentes.

Y si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Zavala: Gracias.

Información sobre vistas. Se circula una nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación, señalando que el pasado jueves se remitió una vista más de Total Play en Ciudad Juárez, Chihuahua y en vías de enviar un adicional de Total Play en Pachuca, Hidalgo.

Respecto de estrategia de comunicación, se informa que durante el mes de marzo se difundió una infografía que explica en qué consistió el proceso de renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.

Respecto al estatus de XRE, el seguimiento de este tema le circulamos una nota informativa pormenorizada, en la que se da cuenta de todas las acciones que la Dirección Ejecutiva ha emprendido desde 2019 hasta la fecha para dar seguimiento al caso, entre las que destacan la respuesta del IFT a la consulta que la Dirección Ejecutiva le formuló respecto de los efectos jurídicos y acciones que derivan de la resolución P/IFT/020920/251 y las respuestas a las preguntas formuladas por la representación del Partido del Trabajo sobre el nivel de cumplimiento de la emisora y el tipo de programación que transmite.

Ahora bien, respecto a la reposición de promocionales a cargo de Total Play en relación con este tema, les informo que esta Dirección Ejecutiva realizó una consulta adicional al IFT y con la respuesta recibida recientemente, nos encontramos trabajando ya en una nueva propuesta para presentárselas.

Por último, respecto a la reunión de trabajo, no es cierto, no es último, respecto a la reunión de trabajo sobre promocionales pautados en emisoras sociales indígenas, le circulamos una nota informativa con datos de interés sobre estas concesionarias y desde la perspectiva de la Dirección Ejecutiva dos posibles alternativas para que los actores políticos puedan establecer una estrategia comunicativa específica en las emisoras sociales indígenas.

No omito comentar que la representación legal de Radio Tosepan Limakxtum, A.C., concesionario de la emisora social indígena XHSIAEFM en el Estado de Puebla, presentó un juicio electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral el cual fue registrado con el número de expediente SUP-JE-1057/2023 sobre la consulta que formuló.

Por último, respecto a la distribución de promocionales...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... expediente SUP-JE-1057/2023 sobre la consulta que formuló.

Por último, respecto a la distribución de promocionales en razón de género, la Dirección Ejecutiva desarrolló una prueba piloto para un módulo de visualización sobre el cumplimiento que los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones den a

esta medida para su eventual lanzamiento y puesta en operación, durante la campaña del Proceso Electoral Local 2023 en Coahuila.

La actualización de los datos tendrá una periodicidad semanal.

Una vez finalizado dicho proceso electoral, se realizará una revisión de trabajo para recopilar los comentarios y observaciones de todas y todos ustedes sobre el funcionamiento del módulo, en preparación de la versión que se empleará durante la etapa del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y locales coincidentes.

Al respecto, si me lo permite, Consejero Presidente, le cederé la palabra al maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, designado a partir del 16 de marzo pasado como Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, vía concurso público, para hacer una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Mtra. Claudia Urbina: Gracias.

Mtro. Jorge Egren Moreno: Buenos días a quienes nos acompañan el día de hoy.

Sobre los informes de distribución de promocionales que se realizan, que van a realizar los Organismos Públicos Locales Electorales para la verificación del cumplimiento del 40 por ciento de impactos para las candidatas mujeres a los cargos del Poder Legislativo, así como de ayuntamientos y alcaldías, les vamos a presentar los avances que se han realizado por parte de la Dirección Ejecutiva sobre la forma y frecuencia con que se compartirá dicha información.

Para ello, y atendiendo todos los comentarios expresados por la consejera electoral Dania Ravel, de las representaciones de los partidos políticos y del propio personal de los Organismos Públicos Locales Electorales, la Dirección Ejecutiva desarrolló una versión piloto que estará habilitada para la etapa de campaña del Proceso Electoral de Coahuila, que consiste en un módulo de visualización de datos que ofrece cortes más frecuentes sobre el cumplimiento, con actualizaciones semanales, correspondientes a cada dos órdenes de transmisión al menos, y con información más sencilla de leer e interpretar.

De esta manera, desarrollamos una herramienta tecnológica a la que podrán tener acceso desde el portal electrónico del Instituto, y en la cual se permitirá la descarga de las bases de datos, en ellas podrán conocer la clasificación asignada por el Organismo Público Local Electoral a cada material por cargo y género, así como el número de impactos correspondientes.

Este esfuerzo de la Dirección Ejecutiva se enfocó en tomar acciones que permitan a los partidos políticos contar con más información para poder realizar los ajustes necesarios en sus materiales y estrategias de transmisión, y así poder cumplir, de mejor manera, con sus obligaciones.

Como referencia, durante los procesos electorales de Durango y Quintana Roo, que se desarrollaron el año pasado, se presentaron informes parciales por cada cuatro o cinco cortes de órdenes de transmisión. Ahora, con el módulo de visualización se presentarán actualizaciones semanales.

Es importante señalar que toda la información se publicará y actualizará al día hábil siguiente al término de la vigencia de la orden de transmisión, es decir, a OT vencida.

El módulo de visualización permitirá un mejor uso de los recursos del Instituto y de los propios Organismos Públicos Locales Electorales, porque la presentación de datos en línea eliminará la necesidad de presentar tantos informes parciales.

De manera adicional, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo procesos internos para poder automatizar la generación de los insumos y extraer los datos, con ello se va a reducir de manera considerable los tiempos requeridos para llevar a cabo todas las actividades de acompañamiento permanente que realizamos con los distintos Organismos Públicos Locales Electorales.

Finalmente, una ventaja adicional del módulo de visualización es su carácter público y ciudadano, al presentar visualizaciones sencillas y de fácil interpretación, así como permitir la descarga de las bases de datos empleadas, la ciudadanía y todas las partes interesadas podrán analizar, procesar, reutilizar y hacer suyos los datos e información sobre la distribución de promocionales en razón de género.

Por último, como ya les mencionaba, este módulo de visualización se lanzará como una prueba piloto en un ambiente operativo para la etapa de campaña del Proceso Electoral Local de Coahuila. Terminando este proceso, la Dirección Ejecutiva buscará una reunión de trabajo con todas las personas integrantes de este comité para recibir la retroalimentación, y realizar todos los ajustes pertinentes para que se puedan aplicar para el Proceso Electoral Federal y locales coincidentes.

Para 2024, esperamos contar con un módulo de visualización con una programación más compleja, considerando todas las entidades en proceso y las diferentes...

Sigue 4ª. Parte **Inicia 4ª. Parte**

... coincidentes.

Para 2024, esperamos contar con un módulo de visualización, con una programación más compleja, considerando todas las entidades en proceso y las diferentes concurrencias electorales.

Para acceder al módulo de visualización, podrán encontrar la liga cargada al sitio web del Instituto, en la sección de administración de tiempos del estado. Está el acceso rápido al módulo, como se muestra en la pantalla.

Una vez que acceden al módulo, en la primera sección encontrarán los resultados acumulados para toda la etapa de campaña por partidos políticos y coaliciones, es decir, verán un gráfico de barras que mostrará el porcentaje de cumplimiento con los datos actualizados a la última carga de datos.

En los casos de los partidos y coaliciones que dediquen la totalidad de su pauta a la promoción de la candidatura a la gubernatura, su cumplimiento aparecerá como no aplica.

En el segundo gráfico del módulo, podrán visualizar los resultados acumulados por cada corte de orden de transmisión, es decir, podrán consultar la evolución histórica del cumplimiento de cada partido o coalición.

Finalmente, la parte inferior del módulo se encuentra el botón de descarga de datos para que las partes interesadas puedan acceder al resultado del cumplimiento por cada orden de transmisión, así como el resultado de la clasificación por cargo y género que asignó el Organismos Públicos Locales Electorales.

Le cederé la palabra brevemente al licenciado Juan Pablo Bolaños, Subdirector de Análisis de Datos Informes, quien brevemente nos enseñará la ruta donde estará alojado el módulo.

Gracias.

Lic. Juan Pablo Bolaños: Gracias, Jorge.

Buenos días a todos los miembros del comité.

Les presento cómo acceder al portal.

Para ello, necesitamos entrar a...

(Silencio en la sala)

Lic. Juan Pablo Bolaños: Para ello, necesitamos entrar al sitio del Instituto, y ahí nos vamos a la sección de actores de políticos.

Una vez adentro, seleccionamos la opción de tiempos del estado.

Y en la sección de accesos rápidos vamos a encontrar esta nueva opción de la distribución de promocionales en razón de género, donde podremos conocer los resultados de la distribución que nos mencionaba Jorge, y dónde podemos acceder al módulo de visualización.

Una vez adentro, ya estamos en el módulo de visualización, donde nos van a ir apareciendo los resultados como se vayan yendo, cargando para la etapa de campaña del Proceso Electoral Local de Coahuila.

En este momento todavía no contamos con datos, y como se vayan cargando y generando esta información, la vamos a poder ir visualizando en este portal, en este módulo.

Y, asimismo, descargar los datos en la sección habilitada para ello.

Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración...

Lic. Claudia Urbina: No se le escucha, consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ah, caray.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bueno, ¿ya me oye, Secretaria?

Lic. Claudia Urbina: Una disculpa, ya.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien.

Está a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Tiene la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Originalmente pedí la palabra únicamente para hacer una sugerencia, pero no puedo dejar de agradecer la presentación que se nos acaba de hacer, y el esfuerzo que está haciendo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, específicamente en el lado que tiene que ver con radio y televisión para tener este módulo de visualización sobre la distribución de los promocionales de los partidos políticos en razón de género.

Creo que va a ser útil poder dar este seguimiento en tiempo real, que se haga esta primera prueba piloto con Coahuila para que después podamos tener una retroalimentación y podamos ver áreas de mejora, con miras a que podamos hacer esta implementación para 2024.

Creo que es un gran avance, reconozco muchísimo este esfuerzo, y además también va a permitir visibilizar cómo están dando esta cobertura a las mujeres por parte de la ciudadanía, que también pueda ir viendo eso.

Y algo que nos habían dicho aquí los propios partidos políticos, que tenía que ver con el hecho...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... que también pueda ir viendo eso.

Y algo que nos habían dicho aquí los partidos políticos, que tenía que ver con el hecho de poder tener esta información lo antes posible, con la finalidad de que pudieran ajustar sus estrategias para lograr un cumplimiento efectivo.

Entonces lo agradezco mucho y lo reconozco, además.

Ahora, la sugerencia por la cual pedí el uso de la voz tiene que ver con relación al apartado cinco, denominado: "reposición de promocionales a cargo de Total Play", se informa que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha realizado consultas con programadores de canales de televisión restringida IFT u que está todavía en espera de las respuestas.

Aquí nada más quisiera pedirles que se precisar qué fue lo que se consultó y que se adicione como anexo las consultas realizadas para que sean del conocimiento de quienes integramos este comité.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Que tal.

Buenos días, un gusto saludarles.

En relación con la reposición de promocionales de emisoras de televisión restringida terrestre, tipo Play y Mega Cable, entiendo que se están llevando a cabo los análisis de las vías, para que los mencionados concesionarios, repongan los *spots* que en algunos casos llegan a ser cientos los no transmitido.

En el presente punto, la dirección ejecutiva nos informa que están en espera de la respuesta a consultas realizadas al Instituto Federal de Telecomunicaciones, respecto de los programadores de televisión restringida.

Considero importante como lo he hecho en otras ocasiones, continuar dando seguimiento a este tema, mandando nuevamente oficios al IFT, y así tener claras las acciones para la reposición de promocionales de este tipo de concesionarios, de lo contrario avanzaran los meses y los incumplimientos de *spots* a partir de

autoridades, llegaran a números exponenciales, sin que haya repercusión alguna para estos sujetos regulados.

Así que es mi atenta solicitud.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra Jesús Estrada, Representante de del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Pues por supuesto que acompañamos lo que se acaba de decir en torno a Total Play, por parte de la consejera electoral Dania Ravel y del consejero electoral Martín Faz, por supuesto que lo acompañamos.

Es necesario, en casos como este que el Comité de Radio y Televisión en Pleno vaya fortalecido para entrar a temas tan delicados como este, porque ya hemos visto en otras ocasiones, como en el caso del Grupo Imagen, que de repente nos vieron un poco débiles y querían, en ese sentido no cumplir con sus obligaciones.

En torno al tema de la distribución de los promocionales en razón de género, por supuesto que acompañamos y felicitamos la exposición que nos acaban de hacer, por parte de Jorge Efrén y de Juan Pablo Bolaños, lo vamos a tener presente porque eso nos va a permitir ser más eficientes en cuanto a nuestra programación y distribución de *spots* para el caso del cumplimiento del 40 por ciento de los *spots* que vamos a dedicar a las candidatas en Coahuila.

Era un asunto que habíamos pedido porque nunca nos dan los números, entonces este módulo de visualización, ayudará mucho para poder ser más eficientes en torno a ese tema.

Así es de que agradecemos esta presentación, ojalá nos fuera posible que nos la hicieran llegar, igual que este camino que puso Juan Pablo Bolaños para poderlo consultar, porque luego nos cuesta un poco de trabajo en ese sentido.

Así mismo aceptamos a que como dice en el punto 4, estamos de acuerdo en que, en la reunión de trabajo con las personas integrantes del comité para analizar el tema de la cobertura del 40 por ciento, habíamos pedido que fuera antes, pero estamos de acuerdo, esperemos el término de la elección de Coahuila para reunirnos.

Finalmente, en torno a las vistas presentadas a la Secretaría del Consejo, solamente queremos pedir, Consejero Presidente, si no fuera posible que nos volviera a proporcionar aquella lista de los sujetos obligados que han sido sancionados y cómo va el pago de sus obligaciones, porque cuando nos la

presentaron estuvo bien y queremos solicitar, atentamente, que pueda ser actualizada.

Por la atención...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... estuvo bien y queremos solicitar, atentamente, que pueda ser actualizada.

Por la atención, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Lic. Guillermo Cárdenas: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

A veces participar ya en segundos términos ya no queda mucho que aportar. Simplemente sumarme a lo ya señalado, solicitamos también se nos pueda enviar la presentación que nos acaba de hacer Jorge.

Hago un paréntesis, felicidades a Jorge por haber obtenido vía concurso ya la titularidad de la Dirección.

Este módulo de visualización, por supuesto, va a enfrentar una prueba piloto la cual va a ser interesante, pero sobre todo esto, nos va a servir de base para, en su caso, hacer las adecuaciones, cuenten con nosotros para hacer las aportaciones que podamos dar.

Porque esto es lo importante no solamente Coahuila. El año que viene va a estar este sistema en un sinnúmero de elecciones concurrentes que se realizarán en el 2024 y, sobre todo, también para el Proceso Electoral Federal.

Entonces, simplemente recalcar y reconocer el trabajo que se está haciendo. Por supuesto, confío en que como esté va a quedar bien y solamente hay que ajustar algunas partes en caso de ser necesario.

Es cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Miguel Álvarez: Gracias, Presidente.

Solamente para mencionar, como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, el acompañamiento a lo que mencionó ya la consejera Ravel y el consejero Faz respecto al tema de Total Play, es un tema que lo traemos arrastrando desde finales de 2021 que, definitivamente, no podemos soltar porque afecta al modelo de comunicación con este nuevo sistema que se ampara en su diseño comercial.

Entonces, acompañamos lo que proponen los consejeros y la consejera.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

A ver, me voy a referir, por supuesto que acompaño lo de Total Play, creo que es un tema complejo que cada vez hay más sentencias, pero el esquema no está fácil y habrá que ver cómo analizamos el modelo de comunicación política de frente a estas modalidades.

El área ha estado buscando y buscando y refiriendo, según los informes que nos han dado y creo que está juntando insumos, como nos dijeron en la sentencia, para poder tener una respuesta o alternativa claras de por qué sí o por qué no. Entonces, creo que ahí vamos caminando.

Me voy a referir a esta nota de las alternativas que nos presentan en el número 6 de las reuniones de trabajo sobre los promocionales pautados en emisoras sociales indígenas. Y es que este es un tema bien interesante, en el que ahorita incluso ya hay un medio de impugnación a partir de la respuesta que nosotros como Instituto Nacional dimos en un tema que también es complejo.

Porque el modelo de comunicación política tiene una intersección con varios derechos. Y, entre ellos, ahora estamos, hay un reclamo de los derechos indígenas en un concepto individual y de colectivo.

Entonces, me parece interesante en la nota la reunión de trabajo que a los partidos políticos les ponen algunas alternativas para ir tomando en consideración. Y creo que eso es parte también de las cosas que deben ir nutriendo el modelo de comunicación política, cómo hacemos compatible esta prerrogativa de los partidos políticos constitucional con los otros derechos. Y el enfoque claramente está en sus manos.

Está claro que los partidos políticos han hecho esfuerzos para traducir también a las lenguas o los idiomas indígenas la comunicación que quieren presentar.

Y me llamó la atención y aquí sí quiero reconocer creo una parte importante. Por ejemplo, Movimiento Ciudadano en el Canal 11 tuvo un portado específico para niños. Y creo que tenemos que voltear hacia allá, como...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... por ejemplo, Movimiento Ciudadano en el Canal 11 tuvo un pautaado específico para niños y creo que tenemos que voltear hacia allá, como tienen esa posibilidad de elaborar material expreso para ciertas zonas geográficas o algo, vale la pena que los partidos políticos empiecen a reflexionar cuáles van a ser sus contenidos en este tema de comunidades indígenas, ¿no?, en qué idioma, cómo lo van a hacer, y también para niñas, niños y adolescentes.

Fíjense que no lo traía en el radar y me fue grato leer que hubo contenidos específicos para niñas, niños en Canal 11, y esto es importante también, lo ligué de inmediato porque incluso los jueces, familiares, han hecho un esfuerzo de cómo comunicarse con la niñez, cómo expresarle sus sentencias a través de cartas dirigidas en un lenguaje de niños.

Y resalto estas acciones que han llevado los partidos políticos, sobre todo para traducir a las lenguas indígenas, pero creo que hay que seguir trabajando en ello para seguir generando la armonía entre su prerrogativa, una legítima y constitucional prerrogativa y el derecho de la ciudadanía en las comunidades indígenas, a ser informada.

Gracias, Presidente y a todos los integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Tiene la palabra la maestra Claudia Urbina, Secretaria Técnica de este comité.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Un poco señalando lo que ya señalaron las y los consejeros, y las representaciones de los partidos, respecto a la reposición de promocionales a cargo de Totalplay, ya nos dio respuesta IFT, solamente que fue en este inter que ya habíamos nosotros circulado, ya dio respuesta, estamos en análisis de la respuesta y con mucho gusto actualizamos el informe y enviamos toda la documental respecto a las solicitudes enviadas a IFT, la respuesta a los programadores y las respuestas correspondientes.

Respecto del tema de reunión de trabajo sobre promocionales pautaadas en emisoras sociales indígenas, en efecto consejera Zavala, la nota es un insumo precisamente, para la posterior reunión de trabajo que tendremos y además

esperaremos la resolución del Tribunal para que, en su caso, podamos adoptar el modelo de comunicación política.

Por último, respecto del tema de distribución de promocionales, con mucho gusto les hacemos llegar la presentación que se hizo y la representación del PT solicita el informe que en algún momento les dimos. Nosotros solicitaremos a la DEA porque la DEA es el órgano competente, es la Dirección competente que tiene todo, las multas pagadas respecto de las vistas y con mucho gusto se los haremos llegar en cuanto tengamos la información.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien...

Representante del Partido del Trabajo: En segunda ronda.

Lic. Claudia Urbina: El Partido del Trabajo en segunda ronda, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien, tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Simplemente para decirle a la consejera Zavala, que sí, que, por supuesto vamos a hacer los ajustes necesarios, ¿para qué? Pues para hacer óptima la prerrogativa que tenemos.

Lo hemos manifestado en diversos foros y ahora que tenemos la posibilidad de programar particularmente, no la hacemos, parece una contradicción.

Entonces, en ese sentido somos sensibles, consejera, a esta propuesta y vamos a proponerlo al partido, ni modo que nos digan que no, ¿verdad?

Por eso gracias por esa sugerencia.

Es todo, Consejero Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguna intervención adicional?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por recibido este seguimiento y teniendo en cuenta los puntos de atención y solicitudes plateados por consejeras y representantes, es decir, en relación con el asunto de Totalplay, hacer, tener la

documentación actualizada y precisar las materias de la consulta, así como difundir entre los integrantes del comité, los documentos correspondientes, lo relativo al seguimiento de los incumplimientos y la...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... como difundir entre los integrantes del comité, los documentos correspondientes, lo relativo al seguimiento de los incumplimientos y la solicitud de actualizar la lista de sujetos obligados sancionados, distribuir la presentación que nos ha hecho la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas.

Atendiendo estas solicitudes, le pido, dejando esas solicitudes por atender, le solicito a la Secretaria que continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Presidente.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Le informo, Presidente, que las observaciones recibidas por parte de la oficina de la consejera Ravel son procedentes.

Con su permiso, haría una breve presentación del punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El periodo reportado va del 16 de enero al 15 de febrero de 2023.

En el periodo hubo 481 mil 626 promocionales verificados, de los cuales 477 mil 147 fueron transmitidos inicialmente. Esto representa un cumplimiento inicial del 99.07 por ciento.

De las cuatro mil 479 omisiones, 50.03 por ciento fueron de partidos políticos; y 49.97 por ciento, de autoridades electorales.

Del total de omisiones, se recibieron avisos de programación voluntaria para mil 560 promocionales.

Al momento de la elaboración del informe, se transmitieron mil 268 promocionales mediante reprogramaciones, lo que representa el 81.28 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por dos mil 886 promocionales omitidos. De estos, se generaron mil 875 reprogramaciones por requerimiento.

Y al momento de la generación de este informe, se había transmitido 983, lo que representa el 52.43 por ciento de las omisiones gestionadas vía requerimiento.

Se detectó la transmisión de tres mil 966 excedentes, de los cuales dos mil 139 fueron de partidos, es decir, 53.93 por ciento.

Tenemos a las emisoras de bajo cumplimiento. En el periodo analizado, se detectaron 26 emisoras con bajo cumplimiento; 14 emisoras incrementaron su cumplimiento; y dos emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.

Con relación a los procesos electorales locales que se desarrollan en Coahuila y Estado de México, durante el periodo ordinario reportado, ambos no tuvieron un nivel de cumplimiento superior al 99.3 por ciento.

Asimismo, para el proceso electoral extraordinario que se desarrolla en Tamaulipas durante el periodo, se presentó un cumplimiento del 99.62 por ciento.

Finalmente, en el informe se incluye un apartado de seguimiento puntual de todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento, así como las señaladas por el consejero Martín Faz en la sesión ordinaria anterior.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para mencionar una emisora que nosotros discrepamos un poco del criterio que se ha utilizado, respetuosamente lo digo, de por qué no se le ha llamado más la atención en este sentido la XHDOEM-FM de Guerrero, que nosotros ya la habíamos reportado con anterioridad, porque tiene cumplimiento constantes por debajo del 90 por ciento desde la primera quincena de septiembre; ha bajado hasta el 67 por ciento en el mes de diciembre.

Y hemos notado nosotros ya un comportamiento sistemático.

Si bien ya a partir de este año ha subido un poco ese porcentaje, en muchas ocasiones, como la quincena del 1° al 15 de enero, y del 1° al 15 de febrero, se mantienen solo 80 por ciento.

Entonces, respecto a esa emisora, creo que sí es necesario dar vista porque, aunque ya está por encima del 80 por ciento, hay una sistematicidad en su incumplimiento que vamos arrastrando por cuatro meses seguidos, además de que no encontramos que haya dado, como bien nos proporcionó la información la Secretaría Técnica en estos informes, no se ha justificado por qué se dan estas omisiones y no se ha recibido respuesta a los requerimientos que le ha formulado el INE.

Entonces, creemos, si es posible, que se le dé vista y se consideren estos elementos de sistematicidad...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... creemos, si es posible, que se le dé vista y se consideren estos elementos de sistematicidad para llegar a una pauta de reposición con esta emisora.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Lic. Claudia Urbina: En el chat consejero, está la consejera electoral Dania Ravel y después la representación del Partido del Trabajo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, sí.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

No alcance a escuchar si la radio difusora que mencionó el representante del PRI es la misma que ahora voy a referir por las cifras que dijo, creo que sí, pero tengo una observación con relación a esta emisora que es la XHDEEM FM se indica que tuvo un cumplimiento del 0.09 por ciento del 16 al 31 de enero de 2023 y que en respuesta al requerimiento que le hizo la DPP indicó que tuvo mala recepción de su señal entre el 21 y 30 de enero por una falta en la recepción satelital que afectó la calidad de sus transmisiones pero no ofreció reprogramaciones ni adjunto mayor evidencia de su dicho, por lo tanto sugeriría solicitar a la emisora la documentación que acredite su dicho, dado que en ese periodo dejó de transmitir el 87.91 por ciento de la pauta, para con ello valorar la posibilidad de dar vista a la Secretaría Ejecutiva.

Ahora, también sugeriría que emitiéramos un requerimiento adicional a las emisoras XHGYZ FM y XHSGU TVT de Sonora, que en dos quincenas presentaron bajo cumplimiento y no atendieron los requerimientos que se notificaron, porque si bien indica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de las emisoras y en su caso se tomarán

las acciones conducentes no se refiere en concreto qué acciones se han tomado o se tomarán.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias Consejero Presidente.

Pues solamente para mencionar que se mantiene digamos se mantiene a este nivel del 99.32 por ciento de cumplimiento, de las emisoras de radio y televisión a nivel nacional, lo cual es, que es pero también se nos informa en este documento que son 2 mil 241 promocionales los que no se transmitieron correspondientes a partidos políticos y autoridades electorales, con una reprogramación voluntaria de 758, esta representación en esta ocasión espera para ver cómo son, vamos a hacer un análisis un poco más amplio para ver cómo es esta reprogramación antes de poder emitir alguna sugerencia en torno a vistas para alguna emisora de radio o de televisión, un canal de radio o estación de televisión.

En ese sentido nos queremos quemar todas las naves en la estación XERED AM 1010 que aunque está en la frecuencia de la Ciudad de México lo tenemos programada en el Estado de México, lo cual nos parece a todas luces una gran contradicción, pero más allá de eso, queremos decir que hemos estado escuchando esta emisora con la cual tenemos ya el IFT tiene un litigio con ella porque dejó de transmitirnos 3 años, pero queremos pedir Consejero Presidente atentamente si nos pueden hacer llegar un informe por minorizado porque el XERED AM del 1010 está transmitiendo la misma programación que Radio Universal en el 88.1 de FM lo cual quiere decir que están transmitiendo, queremos entender, la misma publicidad, la misma promoción de spots, no lo sabemos, no hemos podido todavía detectarlo, entonces quisiéramos que el área respectiva pudiera decirnos si es de las llamadas combo, es decir, si la programación es espejo del 88, por una es de la Ciudad de México y la otra es del Estado de México que está en campaña.

Entonces sería ...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

... México y la otra es del Estado de México que está en campaña.

Entonces sería riesgoso que no siguiera esa estación el 1110 de AM, que no siguiera los parámetros de una estación que está en el Estado de México ya en campaña, digo en intercampaña, pero en el proceso electoral de esa entidad.

Entonces, lo solicitamos atentamente que pudieran decirnos si no solo es la programación la misma, porque se promocionan como Universal Estéreo en las dos estaciones.

Por otro lado, solo queremos, a entonces en ese sentido damos un voto de confianza al área respectiva, en torno al seguimiento que se da; pero queremos poner a consideración de este Comité, una estación del Michoacán, de Azteca 7 que es la XHCBM-TDT2, que tiene siete quincenas fallando en la programación; si la consejera Dania Ravel hablaba de una, de dos quincenas, imagínense nada más esta de Azteca 7 que tiene siete quincenas ya fallando.

Entonces valdría la pena echarle un ojo, por lo demás estaremos atentos y atentos a lo de radio red y al seguimiento que se da de las reprogramaciones.

Por la atención, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra la maestra Claudia Urbina, Secretaria Técnica de este comité.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero.

Respecto al tema que proponía la Representación del Partido Revolucionario Institucional, nada más comentarle que daremos un seguimiento; y la emisora de Guerrero es una social comunitaria, por lo que opera bajo los recursos pero daremos seguimiento.

Es distinta la que mencionada la consejera electoral Dania Ravel, en este caso todavía podría reprogramar esa emisora, pero con mucho gusto hacemos un segundo requerimiento.

Respecto a los requerimientos que comentaba la consejera electoral Dania Ravel respecto de Sonora, analizamos esta parte, para ver el seguimiento que daremos.

En Representación del Partido del Trabajo, en el punto anterior, en el seguimiento, en el anexo dos del punto 2, donde se establece estatus de XR, nosotros presentamos precisamente una nota informativa pormenorizada, en la que se da cuenta precisamente de todas las acciones de la Dirección en este tema que usted proponía.

Por ejemplo, en el anexo se señala que el 26 de febrero, una vez que se confirmó que la transmisión de la señal fue continua, se procedió a su alta en el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo del... 32 Tlalpan, revisando la transmisión se confirma lo siguiente:

El emisor se encuentra transmitiendo la pauta del Proceso Electoral Local del Estado de México.

La programación de la emisora es espejo de la XRE FM 88 Universal Estéreo y el cumplimiento de la trasmisión de la pauta del 16 al 28 de febrero, fue 99.76.

Esto es nada más como resumen, pero creo que esa nota informativa que usted solicita ya la dimos precisamente en el punto anterior.

Si podemos, a lo mejor revisar, y a lo mejor si requiere un poquito más de información o algo en particular.

Y sería cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Tiene la palabra en segunda ronda, perdón, ¿alguien más desea intervenir en primera ronda?

En segunda ronda tiene la palabra, el licenciado Jesús Estrada, Representante de del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, solo para hacer esta pequeña aclaración.

En efecto, como ya decíamos y leímos en esa nota, es una transmisión espejo; justamente por eso queríamos que nos informaran si ese espejo se transmite todo, exactamente igual, integro.

Entonces queríamos saber si, aunque sea espejo la programación, la transmisión de los *spots* como es una emisora que está en campaña es diferente a la de la Ciudad de México que es la que genera la señal.

A ver si se pudiera detectar ese tema, que no salga de los parámetros de la programación, ¿por qué lo decimos?, porque mientras una emisora, la de FM, el Universal Estéreo tiene el 100 por ciento de la transmisión, 100 por ciento de cumplimiento, la de XR AM del 1110, que es la que está en campaña, tiene un cumplimiento de 96.43 por ciento.

Entonces, ahí es donde decíamos...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

... tiene un cumplimiento de 96.43 por ciento.

Entonces, ahí es donde decíamos que, aunque es espejo hay algo de lo cual se separan.

Esa era la atenta solicitud, a ver si pudieran detectar dónde está esa disparidad del 96.43 al 100 por ciento.

Gracias, gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la maestra Claudia Urbina, Secretaria de esta comisión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se me olvidó comentar también que respecto a lo de TV Azteca que comentaba la representación del Partido del Trabajo, es la lista que se presentó últimamente.

Y también respecto a esta segunda ronda, FM trae ordinario, y AM trae el Proceso Electoral del Estado de México, también viene la nota como señalado.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, teniendo en cuenta las solicitudes recibidas, se tiene por recibido el informe.

Señora Secretaria, continúe, por favor, con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Muy amable. Gracias.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Y sobre el particular, también haré una breve presentación, si me lo permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración de este comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 17 de febrero al 22 de marzo de 2023, para que este comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 12 altas, 10 bajas, seis cambios de sigla, dos modificaciones de canales virtuales, cuatro de nombre de concesionario y una autorización para transmitir en idioma distinto al español.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del Catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 225 emisoras de radio y mil 363 canales de televisión, para un total de tres mil 588 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificara la pauta del primer semestre del periodo ordinario 2023, con vigencia del 21 de abril.

En el caso de las emisoras que causan baja, si el comité declara la procedencia de esta actualización para la emisora del Estado de México, la última OT vigente sería la que corresponde a la vigencia del 2 al 5 de abril de 2023, notificada esta semana.

Para el periodo ordinario, la última OT notificada sería la correspondiente al 31 de marzo al 6 de abril de 2023 que se puso a disposición la semana pasada.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Solo para acompañar este informe que se nos presenta de actualización del Catálogo, en el entendido de que estamos en tres mil 588 emisoras, creo que es el Catálogo más alto que hemos tenido en la historia de este comité.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a consideración el informe.

No habiendo quién haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe.

Y le solicito, Secretaria, continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El quinto asunto del orden del día se refiere al Informe sobre el análisis de las propuestas realizadas en los foros para la definición de la metodología del monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideraron procedentes.

Y si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Como saben, el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mandata al Consejo General de este Instituto a ordenar la realización de monitoreos de las transmisiones de las precampañas y campañas electorales en los programas de radio y televisión que difundan noticias.

El objetivo de este ejercicio es dotar, al Consejo y a la sociedad en general, de información que permita conocer qué tratamiento dan los programas que difunden noticias a los actores políticos que participan en las precampañas y campañas durante los procesos electorales federales.

Durante el pasado proceso se llevó a cabo el último ejercicio de monitoreo noticioso que, como recordarán, el Instituto encomendó a la UNAM como institución de educación superior participante.

Al finalizar este ejercicio se organizaron una serie de foros que sirvieron de retroalimentación, y cuyo análisis es materia del informe que se presenta el día de hoy.

Y si me lo permite, Consejero Presidente, para presentar ese análisis le cedo la palabra al maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Mtro. Jorge Egren Moreno: Buenas tardes de nueva cuenta.

Como mencionó la licenciada Urbina, en el ejercicio pasado se realizaron tres foros donde se...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

...

Mtro. Jorge Egren Moreno: Buenas tardes de nueva cuenta.

Como mencionó la licenciada Urbina en el ejercicio pasado, se realizaron 3 foros donde se analizaron el contexto Alcance y resultados del monitoreo, las variables de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género y el papel del monitoreo en el modelo de comunicación política.

El objetivo de este informe es estudiar las aportaciones presentadas en los foros para poder identificar las mejoras que se podrán aplicar en el próximo proceso de monitoreo.

Antes de iniciar, me gustaría señalar las actividades que se desarrollarán durante este año para cumplir con la implementación del monitoreo.

En mayo el Consejo General ordenará su realización.

En junio se efectuará la consulta a las organizaciones y profesionales de la comunicación acerca de los lineamientos generales que se recomendarán a los noticieros sobre la cobertura que darán a las precampañas y campañas.

Estos lineamientos de acuerdo a la LGIPE deberán aprobarse por el Consejo a más tardar el 20 de agosto.

En el mismo mes de junio, se tiene proyectada la aprobación del catálogo, metodología y requerimientos técnicos que deberán de atender tanto el Instituto Nacional Electoral como la Institución de Educación Superior participante.

Finalmente, en septiembre se tiene previsto que el Consejo apruebe la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo.

Es importante ir trabajando con las personas integrantes del Comité todos los insumos que formarán parte de los acuerdos que, en su momento, se aprueben con toda la antelación debida para recibir observaciones y sugerencias.

Por ello, se presenta el análisis de los foros con el fin de proponer mejoras, las cuales se agrupan en 5 temas: Lineamientos generales, alcance al monitoreo, metodología, catálogo de programas y difusión y análisis de los resultados del monitoreo.

Respecto a los lineamientos, se hicieron 3 recomendaciones:

- 1.- Promover el combate a la desinformación, la verificación en noticias y el riego periodístico.
- 2.- Reforzar la equidad en la cobertura, impulsando la igualdad de género.
- 3.- Promover que las coberturas noticiosas sean regionalmente diversas.

Todas las aportaciones son relevantes y se atenderán en su momento en la propuesta de lineamientos considerando las opiniones de organismos internacionales.

Con relación al alcance del monitoreo, se tomará la siguiente recomendación, se hicieron las siguientes recomendaciones: Incluir en el monitoreo las redes sociales.

Al respecto, es importante señalar que la normativa vigente contempla solo el monitoreo en radio y televisión. Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva no cuenta con las capacidades presupuestales y operativas para incluirlas en el monitoreo.

Sobre las campañas a las gubernaturas, el alcance del monitoreo también escapa de este ámbito. Sin embargo, es importante señalar que de acuerdo al Reglamento de Elecciones el Instituto Nacional Electoral establece los propios convenios de colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales y mediante estos instrumentos se generan los testigos de grabación cuando así se requieren, como actualmente sucede con el Instituto Electoral del Estado de México, al cual le generamos los testigos para su propio monitoreo.

Adicionalmente, las normativas de 16 entidades contemplan el monitoreo y en 20 entidades ya lo han realizado.

Respecto a evaluar variables de género en medios locales, se tiene que el 80 por ciento de los Organismos Públicos Locales Electorales que han hecho los monitoreos de noticiarios toman en cuenta esta variable. En este caso, podemos promover su inclusión en las reuniones de coordinación que tengamos con ellos.

Abarcar los gobiernos Federal y Local, incluyendo conferencias de prensa, se considera que queda fuera del objetivo del monitoreo.

Sobre la propuesta de visibilizar la participación de mujeres en los medios de comunicación, se considera que escapa del alcance. Sin embargo, el monitoreo puede generar los insumos para que expertos puedan analizar esta información.

Respecto al análisis de cobertura que hacen los medios sobre las autoridades electorales, al igual que las anteriores, esta aportación escapa del objetivo del monitoreo.

Con relación a la metodología, se hicieron 8 recomendaciones sobre valorar la información en géneros de análisis, opinión y debate se considera oportuno conservar la metodología anterior donde únicamente se miden las menciones.

Respecto a la ampliación del análisis cualitativa del monitoreo, así como la relación entre las noticias y los actores políticos, se propondrán nuevas variables como veremos más adelante.

Acerca de la detección de encuadres cuando se hable sobre precandidatos o candidatas este ya se contempla en la metodología anterior y se retomará.

Sobre discriminar si las valoraciones se hacen a características personales o propuestas de las candidaturas, así como la evaluación de amenazas y agresiones contra mujeres, también se proponen nuevas variables.

Respecto a la inclusión de otros estereotipos y la calificación de las personas no binarias, ambas sugerencias se agregarán a la propuesta.

Sobre el Catálogo de Noticiarios, se hicieron dos recomendaciones: Revisar la cantidad de programas de revista y espectáculos.

En este punto, la Dirección Ejecutiva sugiere...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...

Sobre el Catálogo de Noticiarios, se hicieron dos recomendaciones: Revisar la cantidad de programas de revista y espectáculos.

En este punto, la Dirección Ejecutiva sugiere conservar la cantidad de programas para no reducir la información que se provee.

Se propuso analizar la mayoría de los medios públicos e incrementar el monitoreo de las concesiones sociales comunitarias.

El catálogo ya incluye estas concesiones, y el número depende de los criterios para su conformación y de la viabilidad para poder generar dichos testigos.

Respecto a la difusión de los resultados, se advierten las siguientes recomendaciones:

Dar mayor difusión a los resultados del monitoreo, incluyendo una interpretación de los datos. Esta observación se atenderá mediante la organización de al menos tres foros: uno al término de la precampaña y los dos restantes posteriores a la jornada electoral.

Respecto a la recomendación de incluir en el análisis del monitoreo acontecimientos o revelaciones periodísticas importantes, solicitaremos que la institución de educación superior contextualice los datos recabados, incluyendo un análisis longitudinal de la precampaña y campaña.

La siguiente sugerencia es medir cómo los programas monitoreados influyen en la ciudadanía. Para atender este punto, se incluiría el tema en los foros.

Se sugirió consultar a la ciudadanía si conoce los resultados del monitoreo, y si los usa. Esto se atenderá integrando en el portal de monitoreo una encuesta a los usuarios.

Asimismo, se planteó realizar un análisis multidisciplinario del monitoreo. Por ello, se propone incluir expertos en otras disciplinas en la organización de los foros, por ejemplo, especialistas en temas de discriminación.

Se recomendó también hacer un concurso de tesis o ensayo sobre el monitoreo. Para este punto, se propondrá al Comité Editorial y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica incluir la solicitud si se organiza un nuevo concurso.

Otra de las aportaciones fue realizar ejercicios comparativos con monitoreos previos, lo cual se incluirá en los foros.

Se recomendó analizar por separado a los medios públicos. Para ello, en el portal de monitoreo, se agregará un filtro para poder visualizar los resultados por tipo de concesión, lo que permitirá distinguir su comportamiento.

Sobre la incorporación de testigos de los monitoreos en audio y video, estos van a estar disponibles para su consulta hasta dos meses después de la elección.

Ahora bien, de cara al siguiente proceso, resulta indispensable ir trabajando en la propuesta de metodología.

Primero, se sugiere conservar todas las variables de la metodología anterior.

Adicionalmente, se propone incorporar la categoría no binaria en la desagregación de la información.

Es importante mencionar que esta opción se registrará cuando en los programas se mencione explícitamente su identificación.

Asimismo, y considerando las aportaciones realizadas en los foros, se incluirán cuatro variables nuevas: enfoque en la cobertura, presencia de estereotipos, vínculos de temas de interés público con actores políticos y variables relacionadas con actos de violencia política contra precandidatas o candidatas.

Respecto al enfoque de cobertura, esta variable consiste en identificar si las notas hacen referencia a elementos personales de las precandidatas y candidatas, o bien, a mensajes, ideas y propuestas.

Respecto al uso de estereotipos, esta variable identifica el uso de otros estereotipos relacionados con grupos en situación de vulnerabilidad, de los que pueden formar parte las precandidatas y candidatas.

Se busca emplear un análisis interseccional, para poner especial atención en cómo estos estereotipos pueden afectar particularmente a las mujeres.

Sobre el vínculo con temas con actores políticos, la variable consiste en registrar con qué temas de interés público se relacionan a los partidos políticos y a las personas precandidatas y candidatas.

Adicionalmente, se cruzará esta variable con el tipo de valoración, para determinar si se tuvo una connotación positiva, negativa o neutra.

Finalmente, respecto a actos de violencia política, la variable que se está proponiendo consiste en reconocer si los programas que difunden noticias, si en estos programas se transmiten amenazas o agresiones en contra de precandidatas y candidatas. Y también se dará cuenta si estos actos solo se mencionan o si también se condenan, o si la precandidata o candidata quien acudió al programa a denunciar las amenazas o agresiones pudo ser ella misma la víctima.

Hasta aquí dejaría la presentación del informe.

Con gusto estaremos recibiendo sus sugerencias y comentarios para poderlos incluir en su momento a las propuestas que circularemos al comité en el mes de junio.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Jorge.

En efecto, integrantes de este comité, como lo comentabas...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

... a las propuestas que circularemos al comité en el mes de junio.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Jorge.

En efecto, integrantes de este comité, como lo comentaba hasta el final el maestro Egren, abriría un plazo de 15 días para que podamos recibir observaciones de parte de todos los integrantes y después poder, en una reunión de trabajo, discutirlos.

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Tiene el uso de la voz el representante Miguel, primero, adelante Miguel, por favor.

Representante del PRI: Gracias, consejera.

Primero que nada, para agradecer, éste debe ser un trabajo largo que empezamos a finales ya del 2020, que debo de reconocer varios representantes aquí insistieron

puntualmente en que se hicieran estos foros y el reconocer a la Secretaria Técnica, que todas estas voces, todas estas propuestas, todas estas ideas se están cuajando hoy en lo que nos presentan que a mí me parece oportuno y correcto.

Quisiera solamente mencionar un punto importante que es en el tema de la violencia política en razón de género que mencionaban ahorita y más que un señalamiento lo que presentó, que es quiero solamente emitir una buena opinión que creo que vale la pena tener en cuenta.

Esto nos va a permitir notar la sistematicidad en la violencia política de género en contra de actoras en específico. Lo menciono porque como ustedes saben, nosotros tenemos un tema ahí en el Tribunal, respecto a una de nuestras diputadas que en general la bancada, pero particularmente una de nuestras diputadas que ha sido atacada constantemente de manera sistemática tanto en redes sociales como algunas retransmisiones que se han hecho en canales de medios noticiosos.

Entonces, uno de los temas que nosotros hemos estado mencionando es que, desafortunadamente, una vez que se realiza un primer acto de violencia política de género, el problema es que se sigue replicando y reproduciendo a lo largo de muchísimo tiempo, al grado incluso de tomar una sistematicidad y esto generando una revictimización y una mayor afectación.

Este tema todavía va a dar para mucho y estamos a la espera de cómo lo resuelva también la sala especializada, confiamos en que va a ser de una manera sumamente positiva; pero, sí mencionar lo que es que se esté considerando un poco más allá esta variable, porque vamos a notar esta sistematicidad a la que hemos estado hablando en estos asuntos y darnos cuenta de que, en realidad, sí están afectando con una revictimización brutal a las candidatas, a las mujeres que están en la política.

Y entonces, ya empezar a poner más la lupa en el problema.

Entonces, les doy mucho las gracias, tanto al Instituto, el área técnica y también a las representaciones que estuvieron presentes en los foros y estuvieron trayendo todas estas ideas a la mesa, Egren, muchas gracias a todos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Miguel.

Adelante, Jesús, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejera, iba a decirle Consejera Presidenta, conste, consejera, con el permiso.

Lo tengo que tomar como un intento de intimidación, hay una ofensiva clara del IFE, su monitoreo carece de rigor, las cifras que usted dio no son verdad, muy, muy, pero lejanas parecen estar estas expresiones de Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula, de aquel 2 de junio de 2003, al comentar el monitoreo de medios

electrónicos que dio a conocer la comisión encabezada por la consejera electoral Jacqueline Peschard.

Y decimos que lejos porque cada vez son menos los comentarios negativos de líderes de opinión al monitoreo que ordena el INE, además de que, si algo ha demostrado el monitoreo de espacios noticiosos es que se hace con rigor académica y un análisis imparcial que nadie, nadie ha podido cuestionar.

La democracia mexicana ha sido capaz de adaptarse a las demandas de mayor igualdad y representatividad, ¿de qué? Pues de las propuestas de los partidos políticos y de sus candidatos.

Por eso es de que nosotros en el Partido del Trabajo, así acompañamos este informe sobre el análisis de las propuestas realizadas en los foros, que, dicho sea de paso, forman parte de las obligaciones que tiene la UNAM como parte del contrato que se...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

... de las obligaciones que tiene la UNAM como parte del contrato que se realiza con la institución de educación superior, pero es la primera vez, lo quiero decir, la primera vez que de veras se retoman estas opiniones para incorporarlas a la metodología siguiente.

En función de eso es de que lo acompañamos este informe sobre los análisis. Por supuesto que ahí ya se fueron vislumbrando algunas de las propuestas, pero consideramos en el Partido del Trabajo que un error de no poner en el análisis que se presenta de la institución de educación superior es conocer la posición periodística de analistas y comentaristas sobre las precampañas y campañas, ya que, si bien es un ejercicio reconocido de su libertad de expresión, también viola el derecho de información de las audiencias y de los mexicanos en general.

Lo acaba de mencionar Jorge Green, ya se está considerando, lo cual nos parece a nosotros excelente, sobre todo también porque en enero del 2022 la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los concesionarios de radio y televisión deben diferenciar claramente sus contenidos informativos de los de opinión como lo establece la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Resulta que nosotros aquí en el Instituto Nacional Electoral no queremos que digan si es a favor o en contra, criticando o no algún tema en especial, porque le decimos aquí que no queremos violar su libertad de expresión.

Dejémoslo ahí los temas que ya se plantearon. Esperamos, los vamos a mandar por escrito como se nos pide ahora, pero esperamos esa reunión para verter algunos otros temas, sobre todo lo que tiene que ver con darlos a conocer estos informes que se realizan del monitoreo en medios de comunicación un poco más amplios y de mayor cobertura.

Por lo demás, gracias por la atención.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Jesús.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, buenas tardes.

Sí, en efecto, agradeciendo la presentación de este informe y desde luego que en los términos de esta temporalidad que se nos ha dado para hacer llegar opiniones, haré llegar las mías para seguir insistiendo en algunos temas en los que he insistido en anteriores ocasiones, respecto de no excluir algunos géneros en este monitoreo que es importante también algunos géneros, que es importante también estar monitoreando, porque si no se presta también ahí a que evadan de algunas formas los medios de comunicación algunos de estos temas. Y creo que sí es fundamental. Entonces, sí, claro en la temporalidad señalada haré llegar mis observaciones para seguir insistiendo el que no se excluyan algunos géneros que son también fundamentales que sean monitoreados.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A usted, consejero electoral Martín Faz.

¿Alguna otra intervención porque no tengo anotado a nadie más?

Bueno, quiero decir también que me da mucho gusto tener este informa ya presentado, el análisis de las propuestas que se han realizado en foros y ha sido progresivo, Jesús.

Este tema no es que hasta ahorita, sino que ha sido progresivo atendiendo a las propias observaciones que se han hecho desde este Comité, el área ha abierto los temas a discusión, ha generado documentos y creo que vamos por el buen camino.

Si no retomáramos experiencias, opiniones, me parecería que nos estaríamos equivocando, sobre todo, porque vimos y el propio informe lo refleja. Hay tanto movimiento, tanto cambio del cual nos tenemos que hacer cargo en la medida de nuestras competencias y nuestras posibilidades.

Estaba revisando, por ejemplo, el tema de redes sociales y dice: El monitoreo es para radio y televisión lo que tenemos que monitorear.

Y en redes sociales a partir de algunas propuestas que se hicieron desde la Comisión de Igual, cuando la consejera Dania la presidía, se hizo una metodología que ahora le damos seguimiento, sí claro con enfoque de género, pero sí les da un seguimiento a los temas de las campañas, y esa metodología la aplica desde aquí, desde el INE.

Así que, afortunadamente creo...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... un seguimiento a los temas de las campañas y esa metodología la aplica desde aquí desde el INE.

Así que, afortunadamente creo que hemos caminado y hemos transformado, por un lado, la forma de comunicar el que hacer de este comité, porque creo que Jesús ha sido el más insistente, pero todos detectamos esa situación de que teníamos información que era valiosa pero que no la comunicábamos, y en eso quiero agradecer al área porque siempre está abierta a poder tomar en consideración las opiniones y dentro de la parte técnica cuando definen las cuestiones lo hace con buenos argumentos.

Así que, sí me congratulo, para seguir trabajando juntas y juntos e ir perfeccionando nuestro modelo e ir caminando en las exigencias que la propia sociedad nos da en las transformaciones que tenemos.

De mi parte sería cuanto, pregunto si alguien más quiere hacer uso de la voz.

¿En segunda ronda?

Bueno no hay más intervenciones damos por recibido este informe y le pido Secretaría continúe con el desahogo del siguiente asunto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

El sexto asunto del orden del día se refiere a la despedida que la presidencia y la Secretaría Técnica de este comité desean brindarle a la consejera electoral Adriana Favela con motivo de la conclusión de su encargo.

Y si me permite hará una breve intervención.

Gracias.

Solicite el uso de la voz en este punto del orden del día para hacer un reconocimiento por parte de esta Secretaría Técnica y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la doctora Adriana Favela Herrera quien como bien saben, y a menos que surja alguna emergencia, esta será su última participación en este comité, ya que concluye su encargo como consejera electoral el próximo 3 de abril.

Permítame hacer una breve reseña. La consejera Favela fue designada por la Cámara de Diputados para asumir su encomienda a partir del 4 de abril del 2014, integrándose esta institución en un momento trascendente para la historia de la

misma, el poder legislativo determinó en aquel año, modificaciones sustanciales y estructurales que transformaron al Instituto Federal Electoral en el Instituto Nacional Electoral y re configuraron el marco normativo que regula las atribuciones y funciones de las instituciones y los procedimientos electorales.

Fue hasta el 18 de septiembre de 2017 que el Consejo General aprobó la integración de la consejera a este comité de Radio y Televisión, compartiendo esta responsabilidad con el doctor Benito Nasif como presidente y con la consejera Claudia Zavala.

Al siguiente año, el 12 de septiembre de 2018 la consejera Favela asumió la Presidencia de este comité, cargo que fue prorrogado hasta el 30 de julio del 2020; situación que fue provocada primero por el nombramiento de 4 personas nuevas que se integraron a este Instituto y después por la declaración de la contingencia sanitaria, por la pandemia de COVID 19.

En tal sentido, tenemos que la consejera Favela formó parte de este comité por cinco años y medio, desde septiembre de 2017 hasta marzo 2023 y lo presidió un año y 10 meses, participando en total de 40 reuniones de trabajo, 147 sesiones de las cuales 43 fueron bajo su presidencia.

En este tiempo, el Comité de Radio y Televisión afianzó sin duda los derechos y prerrogativas de partidos, candidatas y candidatos, así como el derecho a la información de la ciudadanía.

Entre los temas más relevantes que este órgano colegiado abordó durante el tiempo en que la consejera Favela ha venido colaborando en este comité, se encuentran los relacionados con la regulación de la propaganda política electoral a la luz del interés superior de niños, niñas y adolescentes.

Las reformas al reglamento de Radio y Televisión en materia electoral en dos aspectos: un proceso de reforma extenso que se vio interrumpido con la contingencia sanitaria declarada en marzo 2020 y las adecuaciones e incorporación de diversas disposiciones derivadas de la reforma legal de abril del 2020 en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Determinaciones respecto del pautado del periodo ordinario, en virtud de la reducción de tiempos fiscales a disposición del Instituto Nacional Electoral y la consecuente restructuración de los horarios de transmisión, así como la emisión de los lineamientos para reposición de omisiones de pautado.

De manera relevante, a partir de la presidencia de la consejera Favela, el seguimiento a la revisión jurisdiccional a que se han visto sujetas algunas determinaciones del comité, que expresado en cifras concretas dan cuenta de su solidez jurídica, no solo para afianzar la prerrogativa constitucional de partidos y candidatos independientes, sino también en pro de la seguridad jurídica de los sujetos obligados a transmitir las pautas.

Lo anterior da cuenta ante de forma somera de la relevancia en la participación y colaboración de la consejera Favela en las actividades de este comité de radio y televisión, como ustedes saben, que consideraba para encargarme del despacho de las actividades frente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, los que incluía asumir los trabajos de la Secretaría Técnica de este comité.

Hasta este momento, me habían encargado otro tipo de prerrogativas y actividades ajenas al mundo de la radio y la televisión, desde ese, ahora lejano septiembre del 2021 y de mi relación con ella...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... desde ese, ahora lejano septiembre de 2021 y de mi relación con ella ha aprendido y compartido muchas experiencias enriquecedoras en esta materia.

Aprovechando el *expertise*, la disponibilidad y, sobre todo, el profesionalismo y compromiso que siempre nos mostró, junto con su equipo de asesores respecto al cumplimiento de la ley en la materia.

Quiero reconocerle personalmente todo este esfuerzo y compromiso, todo el tiempo dedica a este comité sin duda queda registrado como una participación y un liderazgo exitoso, que dejará un gran ejemplo y alto estándar para las nuevas personas que integren este comité y el Consejo General.

No quiero terminar esta participación sin agradecer a todo el equipo que lo apoyaba, consejera, en particular a Jessica Alarcón y Ana Sepúlveda, que, sin importar las condiciones, se presentaron siempre como grandes profesionales. Sus aportaciones brindaron en muchas ocasiones alternativas de gran apoyo para el ejercicio de nuestras funciones.

No me queda más que desearle el mayor de los éxitos en todos los proyectos y las responsabilidades que desempeñen en un futuro.

Es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Como vemos, ahora estamos con muchas actividades, entonces estamos en la delegación de la delegación.

Por un momento voy a conducir esta sesión del comité.

Vi que había pedido el uso de la voz Guillermo Cárdenas de Movimiento Ciudadano, entonces adelante, por favor.

Representante de Movimiento Ciudadano: Gracias, consejera, segunda Consejera Presidenta del día de hoy de este Comité de Radio y Televisión.

Bueno, a la consejera electoral Adriana Favela.

Claudia nos acaba de dar una pequeña reseña de datos numéricos del tiempo que estuvo en este Consejo General, pero también los cinco y medio años que estuvo en este comité, casi dos años de ellos presidiéndola.

Para mí fue un gusto, ya que es la última oportunidad pública que tengo para expresarlo, fue un gusto estar acompañándote, Adriana, durante este tiempo.

Nos acaban de decir la experiencia que tiene de nueve años. No, la experiencia electoral viene desde 1993, hice mi trabajo y estuvo como Secretaria de Estudio y Cuenta.

Posteriormente, tuvimos algún leve, pero trato cuando fue magistrada de la Sala Regional Toluca, del cual fungió desde el 2005.

Y por fin, el sueño de que le gusta la materia electoral, en el año del 2014 fue nombrada como consejera del Instituto Nacional Electoral.

Hemos coincidido en cientos, pudiera decir cientos de comisiones de este comité, así como en conferencias, ponencias, pláticas y demás.

Reconocemos la convicción, esa fuerte convicción en todo momento, en defensa de los derechos políticos de las mujeres, y así como también en las acciones en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se dice rápido nueve años, lo que vamos a recordar durante estos años por el resto de nuestros días son las aportaciones que tuvo.

Esta convicción no solamente fue para decir “aquí estoy”, sino se materializó, y eso es lo importante que dejás Adriana.

Hoy siendo la última ocasión que podemos estar reunidos en este comité, estamos seguros de que vas a seguir defendiendo la democracia desde otras trincheras. Por ejemplo, de las organizaciones de la sociedad civil, de las cuales te conocemos que participas en varias de ellas; el compromiso de promover y proteger los derechos de las mujeres a participar en cargos públicos; y siempre en la búsqueda de la paridad sustantiva.

Lo hiciste aquí y esperemos los sigas haciendo en otros lugares.

No es un adiós, es un hasta luego, estoy seguro de que nuestros caminos se volverán a juntar en algún momento. Y por supuesto, los chocolates te llegarán pronto.

Es cuanto.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Yo misma me había anotado para hacer uso de la voz, entonces, lo haré y después le cederé el uso de la voz a Enrique Guzmán.

Bueno, desde luego quiero sumarme a los mensajes de agradecimiento y felicitar por su labor...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... entonces lo haré y después le cederé el uso de la voz a Enrique Guzmán.

Bueno, desde luego quiero sumarme a los mensajes de agradecimiento y felicitar por su labor a la consejera electoral Adriana Favela; desde que se integró al Comité de Radio y Televisión y también por ende a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en septiembre de 2017, ha aportado muchísimo.

Como Presidenta del septiembre de 2018 a julio de 2020, un periodo que como ya refirió la Secretaria Técnica fue excepcional, debido a que necesitábamos una renovación parcial de Consejerías del Instituto Nacional Electoral y además también se nos atravesó la pandemia, entonces tuvimos que tomar algunas medidas extraordinarias.

En ese periodo se aprobaron varios acuerdos importantes, por ejemplo, el famosísimo acuerdo 33, transitado en Consejo General por el que se aprobó la implementación de manera excepcional de un procedimiento para la revisión, actualización y sistematización de los padrones de afiliados y afiliadas de los partidos políticos nacionales.

Yo me sumé como integrante a estos colegiados en septiembre de 2019, tiempo en que aun presidía desde luego la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y este comité la consejera electoral Adriana Favela, y a partir de ese momento hemos enfrentado juntos y juntas aquí, diversos retos que además muchas veces no pensamos si quiera que fuésemos a tener que solventar, como la elección de la Presidencia y la Secretaría del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, por ejemplo.

Los acuerdos por los que se aprobaron lo referente al registro de candidaturas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y en particular respecto a las acciones afirmativas aprobadas, el registro de partidos políticos nacionales y de candidaturas en el Proceso Electoral Federal 2020-2021

La aprobación de lineamientos en materia de elección consecutiva para diputaciones en el marco del Proceso Electoral Federal 2021, porque nos pasa habitualmente en materia electoral, que existen omisiones legislativas que después

nosotros tenemos que cubrir para poder hacer efectivos los derechos que se consagran en la Constitución.

La revisión al cumplimiento también del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a la Gubernatura, así como la realización a la consulta previa, libre, informada en materia de autoadscripción calificada para la postulación de candidaturas indígenas a cargos federales de elección popular y un largo etcétera que hemos visto aquí de manera conjunta.

Es una gran historia que se refleja, se materializa en trabajo, pero algo que en su momento hemos platicado también con la consejera electoral Claudia Zavala es que nos da mucha confianza, a mí me da siempre mucha confianza cuando veía que la consejera electoral Adriana Favela estaba al frente de una comisión, porque sabía que había un rigor jurídico excepcional en la revisión de los documentos que se presentaban.

Entonces, a mí eso siempre era un respaldo para mí que se tuviera esa revisión desde la Presidencia en la consejera electoral Adriana Favela.

También, por ejemplo, en este comité por primera vez realizamos los informes sobre la distribución de tiempo que asigna los partidos políticos a sus candidaturas para verificar que destinen al menos el 40 por ciento del tiempo a sus candidatas.

En fin, quiero desearle a la consejera electoral Adriana Favela mucho éxito en sus nuevos proyectos y decirle que ha realizado una gran labor en este instituto; siempre estuvo abierta al diálogo y a buscar la mejor solución de los temas que se nos presentaban.

Sin duda, deja una gran huella en este instituto y sé que seguirá haciendo un trabajo excepcional en cualquier lugar en el que se encuentre.

Ahora le cedo el uso de la voz a Enrique Guzmán del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Gracias, Consejera.

consejera electoral Adriana Favela, en nombre de Acción Nacional, le agradecemos su gran labor en este instituto, sin duda los canales de comunicación, su acompañamiento en diversos temas, sobre todo en la actualización de los padrones fue increíble, de verdad en muchos temas.

Tuve la oportunidad de conocerla hace ya casi cuatro años en mi primer Comité de Radio y Televisión y de verdad siempre ha sido una mujer referente en temas electorales, al menos en lo personal; le agradezco muchísimo el trabajo que ha hecho por esta institución, estoy seguro de que en planes venideros seguirá siendo una mujer exitosa como lo es.

Estamos agradecidos en Acción Nacional por toda su labor.

Gracias y bendiciones.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Tiene el uso de la voz, Miguel Álvarez del PRI.

Representante del PRI: Consejera, escuchar todo esto que mencionan acerca de su amplísima trayectoria y más de...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Tiene el uso de la voz Miguel Álvarez, del PRI.

Representante del PRI: Consejera, escuchar todo esto que mencionan acerca de su amplísima trayectoria y más de la boca de las personas que la han acompañado en toda esta, definitivamente es algo que los miembros más jóvenes de este Comité, lo mencionaba ya ahorita mi amigo Enrique, nos va guiando y nos va marcando el estándar a seguir y el nivel tan grande que todos ustedes, los consejeros de este Instituto, en particular usted, tienen.

Le agradezco mucho en lo personal por todo lo que ha desarrollado en esta materia, porque viene a ser sobre lo que nosotros tenemos que aspirar y buscar. Entonces, es un gran ejemplo para nosotros y es una gran guía para nosotros, así como toda la trayectoria que así deja.

Le extiendo todo mi reconocimiento, mi cariño, mi amistad. Y, no nos despedimos, estamos en contacto y dicen: Arrieros somos y en el camino andamos. Le mando un fuerte abrazo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Me ha solicitado el uso de la voz el consejero electoral Martín Faz.

Adelante, por favor.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias, Adriana, gracias.

Antes de que llegara aquí ya han dado referencias claras de tu paso por esta Comisión y, en general, por el Consejo.

De lo que a mí me consta en este periodo, que siempre ha habido un ánimo de poder dialogar, de poder intercambiar opiniones, intercambiar ideas en este espacio y en los otros espacios en los que hemos estado he aprendido, he aprendido mucho de ti, del resto de mis colegas, por supuesto.

Han sido dos años y medio complicados, complejos no solamente por el contexto externo, político, sino además también por el tema, por ejemplo, de la pandemia que al menos llegué aquí en medio de la pandemia o en el momento más alto de la pandemia y eso también dificultó un poco las cosas en términos, por ejemplo, de que el tipo de colegialidad al que se estaba acostumbrado en este espacio antes de la pandemia cambió mucho por el hecho de mudarnos al asunto virtual.

Eso desafortunadamente también limitó muchas posibilidades de interacción con todos y con todas, y eso incluye al resto de quienes integran este Comité. Muchas veces nos hemos visto en un par de ocasiones, no contigo Adriana, por fortuna, pero con integrantes de este Comité.

Pero, efectivamente, lamento en ese sentido que no haya habido una oportunidad de tener una interacción mayor dadas las condiciones en las cuales al menos entré aquí en términos de pandemia y que creo que habrían hecho todavía una mayor posibilidad de aprendizaje. Aun así, con los aprendizajes que he podido tener, te agradezco también además las atenciones personales que has tenido.

También no te deseo éxito porque sé que lo vas a tener, así que lo doy por sentado. Pero de todos modos deseo que te vaya bien en todas tus actividades profesionales.

Muchas gracias, Adriana.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejero electoral Martín Faz.

Me solicitó el uso de la voz Jesús Estrada del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Bueno, todos los plazos se vencen y hoy llegó el momento de despedirme de la consejera electoral Adriana Favela o de Adriana como solíamos referirnos, verdad, en cualquier lugar donde nos encontrábamos.

Gracias, Adriana por tu entusiasmo, verdad, por tu dedicación, el trabajo, por tu apertura al cambio, por tus aportes que fueron muchos y por secundar a los partidos en temas que habían estado incluso dormidos, el sueño de los justos por mucho tiempo, verdad, pero esa apertura permitió abrir la posibilidad de avanzar en este Comité de Radio y Televisión, pero sobre todo por tu amistad. Eso es lo que siempre estuvo presente.

Varias de tus propuestas y proyectos hoy los vemos materializados, realizados y han sido algunos de ellos importantes sobre los que sigue siendo apoyado el trabajo de este Comité de Radio y Televisión y el desarrollo futuro, de nuestro comité.

Mil gracias de nuevo por todo el apoyo...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... siendo apoyado el trabajo de este Comité de Radio y Televisión, y el desarrollo futuro, de nuestro comité.

Mil gracias de nuevo por todo el apoyo, pero especialmente por el cariño y la comprensión, además de tu hábito para crear la polémica respecto a las propuestas, ¿verdad?, y esta apertura que siempre se dio al diálogo, tuvimos, por qué no decirlo, algunos encuentros y desencuentros, pero siempre con respeto y con miras a mejorar lo que hacemos, no todo fue...

Le pido, por favor, te pido, Adriana, que por favor nos despidas del equipo de trabajo que estuvo colaborando con este Comité de Radio y Televisión, e incluso de otros con los que no tuvimos mucha presencia, pero sobre todo de los que participaron en este comité, ya se mencionaba a Jessica Alarcón, siempre nos estaba picando las costillas con los temas, y siempre encontramos en ella y en Alan también, por supuesto, apertura para saber más información de los temas que se planteaban o para ver cómo venía, incluso, la discusión en torno a la temática que aquí se planteaba.

Por supuesto que ahora te digo, Adriana consejera, que cualquier cosa que se requiera aquí, allá o donde sea, ahí estaré siempre, siempre presente.

Entonces, no hago más que reiterar el agradecimiento por tus aportaciones, y en el plano de la amistad agradecerte también esta distinción, distinción de la que siempre me hiciste parte.

Gracias por la atención.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Me ha solicitado la palabra precisamente la consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, querida Presidenta Dania Ravel.

La verdad es que estoy conmovida por todos sus comentarios, por todas sus palabras tan lindas hacia mi persona, de verdad, aunque ya me llamaron polémica, gracias, Jesús, soy buena para causar polémica; y también me llamaron casi casi persona adulta mayor, que no tengo problema, pero gracias, querido Miguel, que pueda ayudar en algo a la gente joven eso me reconforta, digo, por lo menos pude hacer algo en la vida.

Pero esto es broma.

La verdad es que estar con ustedes en este equipo de trabajo ha sido una gran experiencia, gracias de verdad Claudia Urbina, Guillermo, Dania, Enrique, Miguel, Martín, Jesús Estrada, la verdad gracias por todos sus comentarios, todas sus

reflexiones acerca de mi paso por esta institución, y por este Comité de Radio y Televisión, de verdad se los aprecio mucho, estoy conmovida, les decía.

Pero, sobre todo, también quiero agradecerles varias cosas.

Para mí ha sido un gusto formar parte de este Comité de Radio y Televisión y también de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, hemos estado trabajando muchísimo, ya en el Comité de Radio y Televisión es la, ya son más de 145 sesiones y en la Comisión de Prerrogativas más de 130 sesiones en las que hemos estado participando.

Y lo que he aprendido es que siempre tenemos que estar dispuestos a dialogar, a escuchar, a tratar de entender el punto de vista de la otra persona.

Yo me acuerdo, queridos compañeros y compañeras, que antes de formar parte de este Comité de Radio y Televisión la verdad es que me daba miedo ir a las sesiones de este comité, aunque fuera como invitada, porque de verdad la manera en que a veces era el trato entre los integrantes me parecía que no era la más adecuada, pero decía, “hay este roce seguramente por alguna razón, no de la nada”, ¿sí?

Entonces, cuando ya llegamos la consejera Claudia Zavala y yo, que por cierto no nos recibieron tan lindos, eh, hay que decirlo, porque casi llegaron casi casi queriéndonos tratar de la misma manera, nosotros escuchamos, nos dijeron que, a ver si es cierto que íbamos a hacer algo, que a ver si es cierto si íbamos ser una cara distinta de la manera de actuar de las demás consejeras y consejeros que habían integrado el comité; y nosotras dijimos que claro que lo íbamos a hacer y se lo íbamos a demostrar con hechos.

Y espero que el día de hoy haya quedado ya claro que, a lo largo de todos estos años, desde el 2007 casi a finales, hasta el día de hoy, siempre se tuvo esa apertura tanto de Claudia y...

Sigue 21^a. Parte **Inicia 21^a. Parte**

... 2007 casi a finales, hasta el día de hoy, siempre se tuvo esa apertura, tanto de Claudia y de mí, de mucha apertura, de mucho diálogo, de ver cuáles son las preocupaciones de los partidos políticos, de ver cómo le buscamos soluciones, porque no estamos aquí para pelearnos y para causar polémica, aunque sea buna para eso, sino más bien para buscar soluciones a los distintos conflictos y creo que ésa es la misión de una autoridad electoral, tener la revisión y la apertura, y la tolerancia para poder escuchar e ir construyendo los distintos acuerdos.

Creo que ahora, si comparamos la manera en que nosotros como integrantes de este Comité de Radio y Televisión, nos tratamos, nos escuchamos es totalmente, diametralmente opuesto a cuando nosotros llegamos, Claudia cuando teníamos una relación bastante evidente con los partidos políticos, digo, no nosotras, sino los demás integrantes.

Entonces, me da mucho gusto, de verdad, que haya esta relación tan sólida entre todas las personas que integramos este Comité de Radio y Televisión.

Solamente les pediría que de verdad, no pierdan este buen ánimo de estar trabajando con las personas que vayan a estar integrando este Comité de Radio y Televisión, obviamente se queda Dania, Martín, Uuc-kib, y estoy segura que las personas que se vayan a integrar eventualmente, tienen que adaptarse a esta nueva realidad y a esta nueva manera de relacionarse entre los integrantes del Comité de Radio y Televisión, que precisamente, ha dado pie a que se den muchos pasos hacia adelante en la materia, ¿no?

Entonces, de verdad, ojalá que se pueda conservar eso, porque para mí, antes que todo, hay que cuidar que tengamos esta posibilidad de acercarnos entre nosotros y poder dialogar porque si no tenemos esa confianza, ese diálogo, realmente no vamos a poder construir nunca nada.

De verdad, todo lo que ustedes refirieron que se logró durante mi presidencia o durante mi integración en el Comité de Radio y Televisión, se les aprecia mucho, pero también tengo que reconocer que lo hicimos todos juntos, ¿no? todas y todos, todas las personas que estamos aquí lo hicimos de manera conjunta con esa buena disposición que se logró tener y pudimos ir avanzando muchísimo.

Creo que sí, lo más importante fue poder tener esta regulación en relación con la niñez y las adolescencias, para poder cuidar cómo se deben mostrar en los promocionales de los partidos políticos, en radio y televisión, pero también en los eventos públicos, entre otras cuestiones, y ya todo lo que ustedes han estado señalando.

Entonces, de verdad gracias, para mí ha sido un honor estar aquí, conocerles.

A muchas de las personas que integran este comité ya los conocía desde antes, a Claudia Urbina, Claudia, creo que te conozco desde finales de 2022, digo, de 2002 cuando llegué al entonces Instituto Federal Electoral y ya Claudia Urbina era toda una institución en el Instituto Federal Electoral y estaba ya en este mismo tema ya trabajando desde hace muchísimos años, ya 21 años, por lo menos que te conozco Claudia, seguramente tienes muchos años más y siempre ha sido una mujer cuidadosa, prudente, con el ánimo también de ir generando los mejores resultados en su trabajo, obviamente siempre está al pendiente de todas las cosas.

Guillermo, también tenemos ahí una historia personal y gracias de verdad por ser amigo mío y vamos a seguir adelante.

Dania, querida, tú sabes que te admiro mucho, siempre reconozco todo lo que tú haces y creo que eres una mujer que tiene mucha tenacidad y que siempre tiene la manera de ver las cosas desde un punto de vista bastante objetivo y a veces tal vez no coincidimos en algunos puntos, pero creo que nunca nos hemos agredido, sino

siempre nos hemos respetado y nos hemos escuchado, y creo que también eso la gran virtud.

De verdad, gracias **(inaudible)** querida Dania.

Enrique del Partido Acción Nacional, de verdad y Miguel, y Jesús Estrada, de verdad muchas gracias también por sus comentarios. Les decía que, me dan mucho ánimo de seguir adelante y gracias, de verdad, por todas esas referencias tan lindas, digo, es que no sé cómo calificarlo, es que de verdad me conmovieron mucho hacia mi persona.

Y Jesús, Jesús sabe que es mi favorito y perdón que lo diga, en el Comité de Radio y...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

... de verdad me conmovieron mucho hacia mi persona.

Jesús, Jesús sabe que es mi favorito, y perdón que lo diga, en el Comité de Radio y Televisión porque me gusta mucho su manera de ser. A veces no me encanta tanto que hable mucho, pero está en todo su derecho.

De verdad, ojalá que se puedan seguir integrando las demás personas que vayan a eventualmente estar en este Comité de Radio y Televisión con este buen ánimo. Y que ustedes no pierdan eso, porque creo que lo más importante para poder trabajar con las demás personas es generar un ambiente de confianza, de respeto, de diálogo.

También, ¿por qué no?, de amistad y hasta de alegría, que creo que siempre venimos con una sonrisa adicional aquí en este comité.

Entonces, muchas gracias.

Les mando un beso y un abrazo con todo mi cariño.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera electoral Adriana Favela.

Ya se ha reincorporado con nosotros la consejera electoral Claudia Zavala.

Entonces, le dejo a conducción, nada más avisándole que está apuntado el representante del Partido Verde, y después el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Pues adelante el Partido, el representante del Partido Verde.

Y también le entregaría la conducción al consejero Uuc-kib.

Adelante, por favor.

Perdón, ¿nos escuchas?, porque no te escuchamos...

Representante del PVEM: Sí, los escucho.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Ah, ahí estás ya.

Representante del PVEM: Permítanme tantito nada más, por mientras.

Buenas tardes.

Pues consejera, para mí es un gran orgullo haber compartido estas aulas virtuales en este tiempo que llevo como integrante de este comité.

Sé que todas las aportaciones están plasmadas en este Instituto en diferentes áreas, en las áreas correspondientes.

Agradezco, como usted lo acaba de decir, a todo su equipo, a todo su esfuerzo.

Sin duda espero que en algún momento volvamos a coincidir.

Le extiendo todo mi reconocimiento, toda mi admiración. Sé que donde quiera que esté la lucha por la democracia, la lucha por la igualdad de las instituciones, por la equidad de género estarán siempre presentes cuando **(Falla de Transmisión)**.

Sin duda alguna, me quedo con esas ganas de seguir compartiendo estas aulas virtuales, pero hay ciclos que se cierran, ciclos **(Falla de Transmisión)**.

Muchísimas gracias.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Gracias, consejera electoral Claudia Zavala y Dania Ravel por haberme suplido en esta desconexión.

Espero poder seguir conduciendo, tengo una conexión frágil.

Bien, y tengo la palabra yo.

Adriana, antes que otra cosa, quiero decir que después de estos, que ya son 32 meses de que llegamos a este Instituto, lo que tengo por ella es fundamentalmente agradecimiento.

Agradecimiento institucional porque su participación, su intenso trabajo siempre me ayudaron a entender mejor los debates que teníamos en frente; y en todo caso, siempre proporcionó estando en acuerdo o en desacuerdo con los distintos temas una voz inteligente y estudiada sobre los distintos asuntos que tratábamos.

Me tocó que presidiera esta, verla presidir la Comisión de Fiscalización, en donde tuvimos importantes acuerdos; tenemos grandes coincidencias en ciertos puntos, hombre, en otros no, pero eso es normal en cualquier colegiado.

En este comité particularmente, ha tenido una presencia más que relevante en el seguimiento de nuestros asuntos en la emisión de opiniones relevantes, y en abrirnos la perspectiva de cosas que a veces no se ven en primera instancia, y que eso es especialmente importante para quienes durante muchos años estuvimos fuera de las instituciones electorales.

Pero, sobre todo, quiero expresarle, Adriana, mi agradecimiento personal.

Es cierto, como dice el consejero Martín Faz, esto de la virtualidad si bien generó muchas comodidades, también generó algunos costos, y uno de esos costos fue la reducción drástica del contacto interpersonal entre los integrantes del Consejo General y de sus comisiones.

Sin embargo, Adriana, siempre ha sido...

Sigue 23ª. Parte
Inicia 23ª. Parte

... de contacto interpersonal entre los integrantes de Consejo General y de sus comisiones.

Sin embargo, Adriana, siempre ha sido atenta conmigo, ha sido puntual al señalarme puntos de vista particular, especialmente puntos de vista críticos respecto a cuestiones importantes en el tema debate.

Y en ese sentido, no pocas veces a mí en mi calidad de novato me sirvió de conductora, hombre, es que a ver ciertamente tenemos relaciones institucionales sólidas, debates estructurados y mecanismos de resolución acabados, sin embargo, cuando uno entra a este instituto la verdad sea dicha, a veces uno no se siente como novato, sino como potrero del Colegio Militar.

En ese sentido lo quiero agradecer sobre manera y de manera personal a Adriana que su ayuda para entender este complejo instrumento social que es el Instituto Nacional Electoral.

Quiero hacerle saber en este comité que, gracias a esas ayudas, muchas de mis dificultades fueron más fácilmente superadas.

Gracias, Adriana, ha sido un auténtico privilegio convivir contigo estos años y aprovecho para hacerlo en ésta, que probablemente sea la última sesión de este comité antes de que te retires del Consejo; y digo probablemente, porque todos sabemos que en los cinco días que les queda a los consejeros de la primera generación en funciones, no sería de extrañar que nos viéramos obligados a sesionar una vez más en este comité.

Gracias.

Gracias, Adriana.

No veo si alguien, no tengo acceso al chat.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Por favor la consejera electoral Claudia Zavala tiene el uso de la voz.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

Gracias, Presidente,

Este es un momento de muchas emociones porque, me despido de Adriana como consejeras electorales porque ella concluye su cargo y en esa vertiente me despido agradeciéndole siempre su amistad y su acogida en este Instituto.

Como bien lo acaba de referir Uuc-kib, dando sus puntos de vista, pero también ayudando y orientando y caminando juntas.

Gracias, Adriana, tú sabes que siempre te he manifestado mi cariño, mi respeto y admiración y lo sigo haciendo y lo seguiré haciendo como profesionistas.

Me quedo siempre con tu amistad, porque no es de ahora, no es de un tiempo para acá, ni de cuando somos consejeras, nuestra amistad viene de muchos años atrás y tú me lo has refrendado siempre en la vida desde entonces y eso te lo agradezco muchísimo.

Te reconozco mucho también lo que decías hace rato cuando empezamos en este comité, me parece que muchas de las cosas de cómo tomabas la situación, como hablar con firmeza cuando se tiene que hablar con firmeza, como echar un chascarrillo, cuando se echa un chascarrillo, fueron los que liberaron muchas tensiones en el comité y aprendimos a caminar en un ambiente amable, que también me siento cómoda.

Siempre con un nivel de exigencia alto, pero con una cordialidad y eso fue parte también de lo que construimos en conjunto en este comité.

Te deseo mucho éxito, Adriana, sé que lo van a tener en cualquier camino que tú decidas tomar, que tú decidas avanzar, porque tienes muchas cualidades para ello y vas a seguir siempre adelante.

Te reitero, siempre aquí estoy como compañera, como amiga y espero seguir caminando juntas como lo hemos hecho en mucho tiempo de nuestra existencia.

Te agradezco muchísimo y también que reconozcas el talento de Claudia, quien es una persona que ha estado siempre aquí Claudia Urbina, en el trabajo técnico, siempre atenta a todo, al trabajo de comunicación con los partidos políticos, de guía de todo lo que debe hacer.

Consejera Electoral Adriana Favela: Muchas gracias, Claudia y me siento contenta que tú nos estés acompañando.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Éxito, Adriana para todo lo que viene.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea intervenir en esta primera ronda?

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24^a. Parte

...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea intervenir en esa primera ronda?

En segunda ronda tiene la palabra la consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Oigan, nada más para, de verdad hacer algunas aclaraciones. Yo dije que tenía una relación personal con Memo, pero es una relación obviamente de amistad. Entonces, para que no se vaya a malentender, Memo. Espero los chocolates de todos modos, porque si no imagínate. Entonces, digo, de verdad.

Pero también para agradecer a Martín Faz, a Uuc-kib, a Claudia Zavala también sus palabras, de verdad me llena de muchas emociones de verdad. Hay voy a llorar, no es cierto.

Pero, me emocionan mucho y gracias por lo menos poder haber tendido un puente de comunicación querido Martín, contigo, con Uuc-kib que no los conocía, a Martín

sí porque finalmente ya era nuestro consejero en San Luis Potosí, ya tenía excelentes referencias de él, por eso acompañé su designación, pero a Uuc-kib no lo conocía y la verdad ya convivir con ustedes dos aquí ha sido de verdad también para mí algo grato, ha sido una experiencia de verdad muy, buena.

No tenía la menor idea de que fueran personas tan talentosas, pero eso sí lo sabía, pero más bien con tanta afinidad en el sentido de que podemos hablar y podemos tener un diálogo con mucha confianza, aunque después tengamos algún tipo de posición contraria en algunas decisiones.

Pero creo que estos puentes de comunicación que se han tenido han sido fortalecidos y bastante amplios. Y de verdad para mí ha sido, de verdad, un honor conocerles ya como colegas aquí en el Instituto Nacional Electoral.

Me quedo tranquila, porque ustedes junto con Dania, junto con Claudia, se van a quedar aquí y sé que van a seguir trabajando y me consta su compromiso con la Institución y con la democracia mexicana.

De verdad, además los considero mis amigos. Ojalá que ustedes también me vean así, porque son unas personas simpáticas y que tienen tantas cosas que ofrecer como personas y como profesionistas, pero siempre valoro mucho la cuestión de cómo eres como ser humano. Entonces, eso me agrada mucho de ustedes, fueron una bellísima sorpresa de verdad.

Claudia Zavala nos conocemos igual desde hace muchísimos años, mucho más que congelados desde que estábamos juntas en la Sala Superior en distintas ponencias, pero éramos vecinas de cubículo, entonces éramos Claudia y las últimas en salir del Tribunal Electoral. Porque eso de ser como obsesivas en el trabajo no es de ahorita ni de cuando llegamos aquí, sino de toda la vida.

Entonces, nos tocábamos así o nos pasamos a despedir una de la otra, ¿verdad Claudia? Así de nuevo también alguna cuestión así porque éramos las únicas dos personas en el Tribunal que seguíamos trabajando ya de madrugada.

Entonces, nos atan muchísimas cosas. Yo también siempre lo he dicho tu amistad, Claudia, y para mí ha sido un honor poder coincidir contigo aquí en el Consejo General del INE.

Y, que pudimos caminar este tramo juntas de 6 años, igual que con Dania que también tuvimos esta oportunidad de conocernos aquí y también de estar trabajando y de verdad ha sido un gusto enorme.

Gracias también por las palabras de Ricardo, del Partido Verde. Vuelvo a reiterarles, que siempre estaré con el mejor ánimo de seguir fomentando esta cercanía.

De verdad les vuelvo a pedir que en serio ojalá que puedan mantener ese buen ánimo y esa buena integración y ese buen ambiente de trabajo en este Comité de

Radio y Televisión, donde se toman decisiones que son tan importantes, pero que se vuelven un poquito más llevaderas si van de la mano con las demás personas.

También, obviamente, quiero aprovechar para...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...un poco más llevadera si van de la mano con las demás personas.

También obviamente, quiero aprovechar para reconocer a Jessica y a Alan que me han estado apoyando durante este tramo como integrante del Comité de Radio y Televisión, Jessica, más visible en alguna temporalidad, pero siempre ha estado ahí al pendiente. Y de Alan la verdad es que Alan, gracias en serio, porque además Alan está al pendiente del Comité de Radio y Televisión junto con Daniel, también lleva la Comisión de Quejas y Denuncias y de verdad no saben lo que es tener esas dos actividades.

Gracias de verdad por todos sus comentarios.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito Secretaria continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero.

El séptimo punto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tenemos registrado un tema en asuntos generales, este es el segundo momento para asentar en asuntos generales aquello que los integrantes de este comité quisieran hacer.

¿Alguien más quisiera agendar algún asunto general?

Bien, no siendo así, le solicito Secretaria, desahogar el primer asunto general asentado.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero

El asunto general es en relación al informe sobre la transmisión de señales radio difundidas por concesionarios satelitales durante los periodos de campaña de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2023.

En el presente asunto general se dan cuenta sobre el avance en el seguimiento que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha dado al acuerdo INE/ACRT/07/2023 para que los concesionarios de televisión restringida satelital, cumpla con las obligaciones en materia electoral para los procesos electorales locales en curso.

En relación con la suspensión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña, la suspensión de esta, y también de propaganda política o electoral de partidos políticos durante el periodo de veda, así como evitar la sobre exposición de los procesos locales en curso a nivel nacional.

Quiero aprovechar para agradecer a las instituciones públicas federales cuyos concesionados han sido sensibles para brindar los concesionarios de televisión satelital, señales que cumplan con las condiciones referidas.

En este sentido, se les remitirá una nota con cada señal que los concesionarios satelitales transmitirán.

En resumen, en campaña transmitieron señales de la Ciudad de México y para el periodo de reflexión y jornada para las señales de Televisa, TV Azteca y Canal del Congreso, se les notificará una pauta especial y el resto de las señales del Estado de México y Coahuila.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Está a su consideración el punto.

¿Alguien desea intervenir?

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria, continuar con el desahogo del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta comisión corresponde al recuento de acuerdos asumidos por el comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Realícelo, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, Presidente.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las 12 horas con 56 minutos de este 29 de marzo de 2023, se levanta la sesión.

Gracias por su asistencia.

Conclusión de la Sesión